

Oficio: IPM/DG/PAIMEF/048/2016
Asunto: Invitación

**ISIDORO MONJE OLIVARES.
6 PONIENTE 430, COL. LOS CERRITOS.
TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo hago extensiva la invitación a participar en el proceso de adjudicación mediante la invitación a cuando menos tres personas con número de concurso **IPM/SAPS/PAIMEF/B.II.1,B.II.2/07/2016** del proyecto "Fortalecimiento a las acciones de prevención y atención del Instituto Poblano de las Mujeres mediante estrategias que fomenten el cambio sociocultural para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla." (PAIMEF) para la contratación de una consultoría especializada en la materia, que realice las acciones:

B.II.1. Promover una vida libre de violencia para las mujeres, a través de la intervención artística de murales comunitarios utilizando como herramienta la sensibilización sobre derechos humanos de las mujeres y violencia de género con enfoque participativo, en los que participen 160 mujeres indígenas de 15 años y más de los municipios de Zacatlán, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero y San Sebastián Tlacotepec.

B.II.2. Promover una vida libre de violencia para las mujeres, a través de la intervención artística en cerámica, utilizando como herramienta la sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y violencia de género, en los que participen 50 mujeres indígenas de 15 años y más de los municipios de Ajalpan y Santiago Miahuatlán.

Por lo anterior, se extiende la convocatoria para participar en el proceso de adjudicación a través de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de una persona moral o persona física con actividad empresarial para la ejecución de las antes mencionadas.

Para participar le solicito tome en consideración los términos de referencia adjuntos, en los que se detalla el servicio requerido, el lugar de entrega, las condiciones de pago y demás datos indispensables para efectuar la contratación. Asimismo, sírvase a enviar la propuesta técnica y económica de manera personal, con fojas foliadas y en sobre amarillo debidamente cerrado, dentro de los cinco días naturales siguientes a la recepción del presente documento. La adjudicación se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y de apertura de propuestas se realizará el próximo miércoles 03 de agosto a las 14:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Administración, Planeación y Seguimiento del Instituto Poblano de las Mujeres

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo la atención al presente.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, Julio 25 de 2016.


**VERONICA MARÍA SOBRADO RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES**

C.c.p. Alibeth Molina González, Subdirectora de Fortalecimiento y Vinculación Regional. Para su conocimiento.

Oficio: IPM/DG/PAIMEF/049/2016

Asunto: Invitación

**LIZET ARELLANO MARISCAL
PUERTO DE VERACRUZ EDIF. 507-7
TEHUACÁN, PUEBLA.**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo hago extensiva la invitación a participar en el proceso de adjudicación mediante la invitación a cuando menos tres personas con número de concurso **IPM/SAPS/PAIMEF/B.II.1,B.II.2/07/2016** del proyecto "Fortalecimiento a las acciones de prevención y atención del Instituto Poblano de las Mujeres mediante estrategias que fomenten el cambio sociocultural para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla" (PAIMEF) para la contratación de una consultoría especializada en la materia, que realice las acciones:

B.II.1. Promover una vida libre de violencia para las mujeres, a través de la intervención artística de murales comunitarios utilizando como herramienta la sensibilización sobre derechos humanos de las mujeres y violencia de género con enfoque participativo, en los que participen 160 mujeres indígenas de 15 años y más de los municipios de Zacatlán, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero y San Sebastián Tlacotepec.

B.II.2. Promover una vida libre de violencia para las mujeres, a través de la intervención artística en cerámica, utilizando como herramienta la sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y violencia de género, en los que participen 50 mujeres indígenas de 15 años y más de los municipios de Ajalpan y Santiago Miahuatlán.

Por lo anterior, se extiende la convocatoria para participar en el proceso de adjudicación a través de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de una persona moral o persona física con actividad empresarial para la ejecución de las antes mencionadas.

Para participar le solicito tome en consideración los términos de referencia adjuntos, en los que se detalla el servicio requerido, el lugar de entrega, las condiciones de pago y demás datos indispensables para efectuar la contratación. Asimismo, sírvase a enviar la propuesta técnica y económica de manera personal, con fojas foliadas y en sobre amarillo debidamente cerrado, dentro de los cinco días naturales siguientes a la recepción del presente documento. La adjudicación se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y de apertura de propuestas se realizará el próximo miércoles 03 de agosto a las 14:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Administración, Planeación y Seguimiento del Instituto Poblano de las Mujeres

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo la atención al presente.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, Julio 25 de 2016.

ayp
**VERONICA MARÍA SOBRADO RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES**

C.c.p. Alibeth Molina González, Subdirectora de Fortalecimiento y Vinculación Regional. Para su conocimiento.

Oficio: IPM/DG/PAIMEF/047/2016
Asunto: Invitación

SAMUEL GARCÍA VÁZQUEZ.
1ra. PRIVADA DE REFORMA 3000, COL. SAN NICOLAS TETITZINTLA.
TEHUACÁN, PUEBLA.

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo hago extensiva la invitación a participar en el proceso de adjudicación mediante la invitación a cuando menos tres personas con número de concurso **IPM/SAPS/PAIMEF/B.II.1,B.II.2/07/2016** del proyecto "Fortalecimiento a las acciones de prevención y atención del Instituto Poblano de las Mujeres mediante estrategias que fomenten el cambio sociocultural para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla" (PAIMEF), para la contratación de una consultoría especializada en la materia, que realice las acciones:

B.II.1. Promover una vida libre de violencia para las mujeres, a través de la intervención artística de murales comunitarios utilizando como herramienta la sensibilización sobre derechos humanos de las mujeres y violencia de género con enfoque participativo, en los que participen 160 mujeres indígenas de 15 años y más de los municipios de Zacatlán, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero y San Sebastián Tlacotepec.

B.II.2. Promover una vida libre de violencia para las mujeres, a través de la intervención artística en cerámica, utilizando como herramienta la sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y violencia de género, en los que participen 50 mujeres indígenas de 15 años y más de los municipios de Ajalpan y Santiago Miahuatlán.

Por lo anterior, se extiende la convocatoria para participar en el proceso de adjudicación a través de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de una persona moral o persona física con actividad empresarial para la ejecución de las antes mencionadas.

Para participar le solicito tome en consideración los términos de referencia adjuntos, en los que se detalla el servicio requerido, el lugar de entrega, las condiciones de pago y demás datos indispensables para efectuar la contratación. Asimismo, sírvase a enviar la propuesta técnica y económica de manera personal, con fojas foliadas y en sobre amarillo debidamente cerrado, dentro de los cinco días naturales siguientes a la recepción del presente documento. La adjudicación se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y de apertura de propuestas se realizará el próximo miércoles 03 de agosto a las 14:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Administración, Planeación y Seguimiento del Instituto Poblano de las Mujeres

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo la atención al presente.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, Julio 25 de 2016.


VERONICA MARÍA SOBRADO RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

C.c.p. Alibeth Molina González, Subdirectora de Fortalecimiento y Vinculación Regional. Para su conocimiento.